FORMULARIO DE ACEPTACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PROFORMA DE CONTRATO

Lima, ... de de 2019 Señor Arturo Muñoz Rodríguez Sub Gerente Compras de Hidrocarburos Petróleos del Perú – PETROPERU S.A. Presente.-Referencia: Procesco de Adquisición por Competencia N° COM-018-2019-SCOH/PETROPERÚ "Adquisición de Biodiesel B100 en el Mercado Local para el periodo febrero junio 2020". Mediante la presente, la empresa (Marcar con una X la opción de su aceptación) SÍ NO Acepta en su totalidad las Condiciones establecidas en la Proforma del Contrato, correspondiente al Ítem N° 1: "Adquisición de 70 MB de Biodiesel B100 para Terminal Callao en el periodo febrero 2020 – junio 2020". NOTA: En caso de marcar la opción **NO**, el proveedor deberá indicar cuál (es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas, contenidas en el Adjunto N° 2. Esta (s) cláusula (s) será (n) coordinada (s) entre PETROPERÚ y su Representada. Igualmente, deberá ser remitido con su propuesta. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: Nombre y Firma del Representante de la Empresa

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PROFORMA DE CONTRATO

Lima, ... de de 2019 Señor Arturo Muñoz Rodríguez Sub Gerente Compras de Hidrocarburos Petróleos del Perú – PETROPERU S.A. Presente.-Referencia: Procesco de Adquisición por Competencia N° COM-018-2019-SCOH/PETROPERÚ "Adquisición de Biodiesel B100 en el Mercado Local para el periodo febrero junio 2020". Mediante la presente, la empresa (Marcar con una X la opción de su aceptación) SÍ NO Acepta en su totalidad las Condiciones establecidas en la Proforma del Contrato, correspondiente al Ítem N° 2: "Adquisición de 22 Mb de Biodiesel B100 para Refinería Iquitos en el periodo febrero 2020 - junio 2020". NOTA: En caso de marcar la opción **NO**, el proveedor deberá indicar cuál (es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas, contenidas en el Adjunto N° 2. Esta (s) cláusula (s) será (n) coordinada (s) entre PETROPERÚ y su Representada. Igualmente, deberá ser remitido con su propuesta. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: Nombre y Firma del Representante de la Empresa